

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CO-EQUIPOS
SOCIEDAD ANONIMA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2001**

En cumplimiento a lo que dispone la Ley y Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, sobre la presentación del informe del Comisario presento a ustedes el informe sobre la marcha de la Compañía, en el ejercicio económico del año 2001.

1. En cuanto a la Administración de la Compañía, se observa que ha actuado dentro del marco legal, estatutario y reglamentario, así mismo se ha dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. En cuanto al Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son los adecuados.

2. He revisado los Estados Financieros, y he efectuado en varias ocasiones durante cada trimestre, la comprobación de saldos de Caja y Bancos, tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

3. Los procedimientos de Controles Internos establecidos por la Compañía son adecuados.

4. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros, están de acuerdo a los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos. La situación financiera y el resultado de la **Compañía CO-EQUIPOS S. A.**, al 31 de diciembre del 2001, están conformes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establecidos por las NEC.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Presidente y Gerente de la Compañía por la colaboración prestada y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente



**CARLOS ROCOHANO
COMISARIO
REG.# 021529**

30 ABR 2002